



**UNAP**

Facultad de Ingeniería  
de Sistemas e Informática  
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 19 de febrero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 017-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Director de la Escuela de Formación Profesional ALEJANDRO REÁTEGUI PEZO, quien solicita la activación del alumno DEL AGUILA PEÑA, ANTHONY RONALDO en el curso de Inglés Básico en el sistema e Ingreso de Nota de aplazado, para el segundo semestre académico 2017 y en amparo a la Disposiciones Finales del RAPUNAP del Reglamento Académico de Pregrado, es procedente lo solicitado.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el RAPUNAP.

SE RESUELVE:

**Artículo Uno.-**Autorizar la activación del curso de Inglés Básico y el Ingreso de la Nota de aplazado del estudiante DEL AGUILA PEÑA, ANTHONY RONALDO para el Segundo Semestre Académico 2017, de acuerdo al Oficio N° 017-DEFP-FISI-UNAP-2018, que a continuación se detalla:

Nº	CODGO UNIV.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVACION DEL CURSO	NOTA DE APLAZADO
01	0002175272	71662394	DEL AGUILA PEÑA, ANTHONY RONALDO	INGLES BASICO Código 10007	12

**Artículo Dos.-** Autorizar a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos la ACTIVACION DEL CURSO e INGRESO DE NOTA DE APLAZADO AL SISTEMA, solicitado por el Director de la Escuela de Formación Profesional.

Regístrate, comuníquese y archívese

-----  
Carlos Alberto García Cortegano  
DECANO  
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FISI - UNAP

